

#CaldasHabitableYSostenible



Manizales, 12 de octubre de 2018
Boletín de prensa No. 42- 18

Corporaciones Autónomas Regionales entablarán diálogo con Procurador General

Durante el Foro Nacional Ambiental, el Procurador General de la Nación anunció el inicio de un diálogo con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Se revisarán temas estructurales de la institucionalidad ambiental.

Manizales, 12 de octubre de 2018 (Asocars). Los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, recibieron como un gesto positivo la respuesta del Procurador General de la Nación Fernando Carrillo, a su solicitud de establecer un diálogo constructivo para revisar los problemas estructurales que se presentan en la institucionalidad ambiental.

Así lo manifestó Carrillo durante la instalación del Encuentro Nacional Ambiental “Ecosistemas estratégicos y planificación ecológica del territorio”, que se realizó los días miércoles y jueves en la Universidad Libre de Pereira, donde las CAR ratificaron su compromiso con la gestión ambiental regional y destacaron el seguimiento y acompañamiento de la mano de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales para atender los retos en las regiones.

“Celebramos el anuncio del Procurador, de aceptar una solicitud que le venimos haciendo desde su llegada a la Procuraduría y esperamos en el corto plazo sentarnos a revisar esos temas estructurales, que él llama problemas de origen y que se presentan en la institucionalidad ambiental. Se requiere repensar no solo las corporaciones sino el Sistema Nacional Ambiental”, dijo Ramón Leal Leal, director ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS).

Las CAR han venido manifestando que después de 25 años hay necesidad de hacer una revisión juiciosa basada en la evolución, que se valore que pese a las limitaciones que se han generado por regularizaciones legales y normativas, en las que les asignan nuevas funciones sin recursos, las CAR presentan resultados positivos de su actuar.

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela

#CaldasHabitableYSostenible



Durante el encuentro, el director de Asocars participó en el panel “Aspectos técnicos y jurídicos de la planificación ecológica del territorio en Colombia”, junto con la Defensoría del Pueblo, el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República, Parques Nacionales de Colombia y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA), en el que presentaron los aportes de las CAR en la incorporación del Cambio Climático para la planificación ambiental, y los avances en la protección de los ecosistemas estratégicos como aportes a su mitigación.

Leal manifestó su desacuerdo ante los señalamientos públicos que, con una posición muy crítica, viene haciendo el Procurador, ya que dificultan la gestión que hacen las CAR, pero también señaló que reciben con beneplácito su disposición para iniciar un diálogo constructivo en busca de identificar los ajustes necesarios del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y de las CAR.

Así mismo, Claudia Marcela Cardona, subdirectora de Planificación Ambiental del Territorio de Corpocaldas, hizo parte del panel "Determinantes ambientales en el ordenamiento del Paisaje Cultural Cafetero", junto a autoridades de la región, donde los panelistas hicieron un reconocimiento al papel fundamental que cumplen las CAR en este escenario territorial.

“Las CAR le siguen cumpliendo al país, y celebramos el reconocimiento que el director de Conservación Internacional, Fabio Arjona y el Consejero de Estado Óscar Darío Amaya, hicieron a Corpoamazonía por su trabajo conjunto y articulado con las demás entidades territoriales y del orden nacional, así como de cooperación internacional, gestión que se replica en la mayoría de las CAR”, concluyó Leal, director de ASOCARS.

Gracias por su difusión,

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Corpocaldas
Cel. 316 575 5052

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela



ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



Nº C0234403 / GP0252